7/11/25, 11:43 a.m.

igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=ECDC356BC4586D6D83258D33006BB27C,Tipo=Resolu...





 Resolución
 Expediente
 Acta N°

 3325/2025
 52281/025
 2025/0047

VISTO: la necesidad de ingreso de personal de Atención Directa en los distintos Servicios de la Dirección Departamental de Artigas, con el fin de fortalecer la atención de las niñas, niños y adolescentes y sus familias;

RESULTANDO: I) que se entiende pertinente la disposición de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1, en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Artigas y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Bella Unión las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

- **II)** que por Resolución de Directorio N° 2270/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, se aprueban las Bases del llamado para cumplir funciones contratadas de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1;
- **III)** que la instrumentación del presente llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad y disponibilidad presupuestal, para la contratación de recursos humanos;
- **CONSIDERANDO: I)** que la Sección Reclutamiento y Selección dependiente del Departamento Técnico en Gestión Humana instrumentará las acciones necesarias para el desarrollo de dicho llamado;
- **II)** que el presente llamado es alcanzado por el Art. 4º de la Ley N° 19.122 un 8% del total de plazas serán cubiertas por personal afrodescendientes y por el Art. Nº 12 de la Ley N° 19.684 donde se establece que un 1% del total de plazas serán cubiertas por personas trans;
- **III)** que a efectos de garantizar la transparencia, la conformación de los tribunales actuantes en representación del Directorio, se realizó mediante la designación de funcionarios pertenecientes a otro departamento;
- **IV)** que se proponen para la conformación del tribunal en representación del Directorio a la Sra. Valeria Martínez, C.I. 4.995.860-8 y Sr. Juan Pablo Lluveras, C.I. 4.583.418-3, en calidad de titulares y en calidad de alternos las Sras. Ana Daniela Pintos, C.I. 4.282.420-6 y Adriana Rodríguez, C.I. 4.809.854-8;
- V) que desde SUINAU proponen en su representación en carácter titular al Sr. Carlos Gómez, C.I. 3.248.924-2, y como miembro alterno a la Sra. Carolina Da Silva, C.I. 4.972.253-2;
- VI) que tanto Subdirección General de Administración como Dirección General toman conocimiento y elevan las actuaciones a consideración de Directorio;
- **ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nº 1914/2016 de fecha 30 de mayo de 2016;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1, en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Artigas y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Bella Unión, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=ECDC356BC4586D6D83258D33006BB27C,Tipo=Resolucion

7/11/25, 11:43 a.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=ECDC356BC4586D6D83258D33006BB27C,Tipo=Resolu...

- 2°) DESÍGNANSE como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares: Sra. Valeria Martínez, C.I. 4.995.860-8 y Sr. Juan Pablo Lluveras, C.I. 4.583.418-3 y Sr. Carlos Gómez, C.I. 3.248.924-2 (en representación de SUINAU) y en calidad de Alternos: Sras. Ana Daniela Pintos, C.I. 4.282.420-6 y Adriana Rodríguez, C.I. 4.809.854-8 y Sra. Carolina Da Silva, C.I. 4.972.253-2 (en representación de SUINAU).
- **3°) COMUNÍQUESE** a Dirección General; cumplido, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano con destino a la Sección Reclutamiento y Selección, a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PB/ME/FA

Fecha Acta: 06/11/2025 - Numero Acta: 2025/0047

Firmado digitalmente por:CN=CARINA GÓMEZ HEGUY, SERIALNUMBER=DNI16916764, C=UY Fecha:10/11/2025 16:12:48 -0300 Firmado digitalmente por:CN=MAURICIO DAVID FUENTES, SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY Fecha:07/11/2025 13:15:08 -0300

Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA IRENE ROMERO ORONOZ, SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY Fecha:07/11/2025 12:41:18 -0300